

ACTA SESION CNA.

24 NOVIEMBRE DE 2010, SESION N° 379

En Santiago de Chile, con fecha 24 de noviembre de 2010, se realiza la sesión número trescientos setenta y nueve de la Comisión Nacional de Acreditación. Preside la sesión el señor Eugenio Díaz, asisten los comisionados señores Luis Horacio Rojas, Mario Letelier, Pedro Corona, Roberto Careaga, Enrique Montenegro, Sergio Martinic, Adolfo Arata, María Elena González y el señor Carlos Medrano, Secretario Ejecutivo (I) y ministro de fe. Excusaron su inasistencia los señores Juan José Ugarte y Rodrigo Alarcón. Asiste la señorita Paula Beale como Secretaria de Actas.

La sesión se inició a las 9:30 horas en las dependencias de la Comisión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Las Actas de las sesiones 377 y 378 fueron aprobadas.

2. VARIOS.

a) Sobre llamado a concurso para el cargo de Secretario Ejecutivo.

Se informa que se cambió la ponderación de los factores levemente, con el objeto de incorporar a la evaluación la experiencia en educación superior.

b) Sobre convocatoria a estudiantes.

El Presidente informa que, acorde al cronograma elaborado por DIVESUP, debía haberse publicado el llamado el domingo pasado, pero no lo hizo porque tuvo ciertos reparos a la convocatoria y estima que corresponde realizar el proceso al Presidente Titular, además de que no se dispone de un listado oficial de Federaciones legalmente constituidas, los primeros días de diciembre ya podría concretarse la convocatoria.

c) Respecto al acto final de la CNA.

Este será el 3 de enero en el Hotel Manquehue, se habían barajado otras alternativas, pero dado el espacio que ofrece ese recinto, es el más conveniente.

d) Informe Final de Contraloría General de la República.

Se entrega una copia del informe y una minuta del mismo a todos los Comisionados a efectos de que se analice en la próxima sesión. En general, se levantaron todas las observaciones salvo lo que dice relación con los almuerzos y la forma de pagar las dietas.



Es importante que cuando se analice esté presente el Jefe de la DIVESUP, porque ambos aspectos constituirán un problema para la próxima Comisión, nadie dimensionó desde un principio la carga de trabajo que significaría, por eso hay que explicar bien al Contralor la naturaleza del trabajo que realiza la CNA y las personas que la conforman. Se solicita que la Secretaría Ejecutiva efectúe un planteamiento para la próxima sesión en función del reglamento interno.

3. PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE IP SANTO TOMÁS.

Un Comisionado efectuó una relatoría de los antecedentes generados en el proceso.

Luego, los Comisionados procedieron a discutir sobre los elementos constitutivos de gestión institucional y docencia de pre grado, respecto de lo cual, los puntos principales se señalan a continuación en forma resumida:

Existen avances desde el anterior proceso de acreditación, sin embargo falta concretar en resultados.

La Misión cuenta con un contenido orientador que permite evaluar su pertinencia. Los propósitos y fines son claros.

El IPST, integra el sistema educacional Santo Tomás conjuntamente con la Universidad y el CFT. Estas instituciones operan como sistema articulado mediante una gestión que distingue entre un nivel de gobierno corporativo y otro institucional. La interacción de ambos niveles permite desarrollar y verificar el cumplimiento de las políticas académicas, financieras, comerciales, de personal y estratégicas definidas para los distintos proyectos.

En todas las instancias existen cuerpos colegiados y autoridades unipersonales, con una separación clara de funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Estas funciones se encuentran definidas formalmente para cada cargo y son conocidas por la comunidad institucional. El sistema de gobierno y la estructura organizacional de la Institución favorece una apropiada distribución de funciones y el desarrollo de mecanismos y procedimientos de control que facilitan el cumplimiento de la misión y del objetivo estratégico general.



El Instituto cuenta con políticas, reglamentos y normas que regulan la gestión de los recursos humanos. Se aprecia una disminución en el indicador de porcentaje de académicos de jornada completa o media respecto del total de docentes de la institución de 6 puntos porcentuales en el periodo 2007 – 2010. La institución explica este hecho en su política de privilegiar la mantención de la vinculación de los docentes con el medio productivo.

La institución utiliza procedimientos formales y sistemáticos de evaluación del desempeño asociados a remuneraciones a nivel del personal directivo superior, personal académico de planta y académicos. Aún no se aplican evaluaciones estandarizadas para el personal de administración no directivo superior.

La Institución, conforme a los estados financieros auditados de los últimos tres años muestra una sanidad financiera de sus inversiones. Se registra un aumento sistemático de los ingresos operacionales y moderados de los resultados operacionales. El gasto en remuneraciones ha aumentado un 44% en el periodo 2007 – 2009.

En general, se puede observar un manejo cuidadoso y eficiente de los recursos financieros con que cuenta la Institución.

La infraestructura y los recursos materiales disponibles en la organización se ajustan a sus funciones formativas. No obstante, dado el tenor de las carreras que se dictan se hace necesario aumentar la cantidad y calidad (en términos de actualización) de los recursos computacionales de uso común de los estudiantes: laboratorios de libre disposición con conexiones más rápidas a internet, redes inalámbricas de acceso expedito y eficiente. Asimismo, se observa como necesario actualizar diversos recursos de aprendizaje relevantes en la formación de algunos programas, como Técnico en Turismo o Ingeniería en Sonido.

Se aprecia la existencia de mecanismos para identificar los requerimientos de recursos físicos, materiales y didácticos, debiéndose profundizar en la evaluación de la aplicación de estos mecanismos, en particular desde la perspectiva de la satisfacción de los usuarios.

En relación con la capacidad de análisis y planificación, la Institución demuestra contar con procesos consolidados que incorporan a toda la

comunidad y que le han permitido demostrar avances significativos en los últimos años.

Al momento de la visita, la institución se encontraba actualizando su plan estratégico vigente en función de especificar la misión, definir indicadores claves de objetivos estratégicos y proponer un sistema de control de gestión que facilite la administración del plan, todo en un contexto de coherencia con el nivel Corporativo

El Instituto posee sistemas informatizados para el tratamiento de la información administrativa, financiera y académica, los cuales son constantemente evaluados y actualizados, satisfaciendo los requerimientos de información en línea para la oportuna toma de decisiones.

A nivel de sedes, el Centro de Aprendizaje realiza el seguimiento de los estudiantes que acuden a él, a través de los sistemas informatizados del área académica. En este período se creó la Vicerreactoría de Aseguramiento de la Calidad, que incluye una unidad de Análisis Institucional.

La estructura orgánica que dispone la Institución para desarrollar la docencia en sus carreras profesionales y técnicas es adecuada, eficiente e idónea respecto de las funciones que desempeña.

Existen criterios básicos para sustentar las decisiones de apertura de una nueva sede. En la definición de la oferta académica, las sedes cuentan con un Manual de Procedimientos para efectuar sus propuestas, las cuales son sancionadas en el Comité Ejecutivo. Cada carrera cuenta con su estructura curricular y estándares a cumplir en su implementación, lo cual posibilita una apertura en condiciones similares independiente de la sede que la dicte.

A partir de 2008, se decide implementar un modelo con “enfoque en competencias” de base constructivista. Este enfoque se ha implementado paulatinamente siguiendo la lógica del rediseño curricular y la capacitación de académicos. Este esfuerzo de cambio en el modelo pedagógico se orienta en la dirección correcta (validación de perfiles de egreso por expertos externos, alto contenido práctico, fortalecimiento del Centro de Aprendizaje, formación de docentes en el modelo educativo), sin embargo, su socialización a nivel de estudiantes ha sido débil. Asimismo, la coexistencia de este modelo con el tradicional anterior, también genera tensiones entre el alumnado toda vez que la oferta no es homogénea aún



dentro de una misma Sede. Finalmente, la implementación de este modelo no ha ido a la par de la incorporación de actividades prácticas como estrategias formativas en los programas, lo que debería subsanarse en la medida que se implemente definitivamente este modelo.

Los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje presentan algunos indicadores estadísticos que requieren un análisis más profundo y un plan de acción orientado a mejorarlos. La tasa de retención presenta ciertos avances para los cuales Institución no posee una información objetiva que la explique.

Por su parte, las tasas de egreso y titulación son bajas, para abordar esto la Institución ha creado ciertos instrumentos, pero es necesario que funcionen y que den cuenta de sus resultados en el breve plazo, mas aun tratándose de carreras de corta duración.

La política docente señala que estos son contratados para cubrir la dictación de las asignaturas de cada semestre, buscando satisfacer un perfil diseñado por la Institución que se caracteriza por la incorporación de profesionales con formación específica relevante y con vinculación activa en su área profesional.

Se evalúa desde el año 2001 el desempeño de la planta académica, es decir, del personal directivo y académicos de planta. Los académicos con mejor desempeño son premiados con un bono y un diploma de reconocimiento. Los docentes a honorarios, son evaluados semestralmente por los estudiantes a través de encuestas de opinión, además de los resultados de rendimiento de su curso, resultados de la examinación nacional, retroalimentaciones diversas no formales con estudiantes y docentes y observación no formal de clases por parte del Director de Escuela o Jefe de Carrera.

La Institución cuenta con un plan de perfeccionamiento docente a través de la implementación de un Diplomado de Formación Docente en Educación Superior. A partir de 2009, el diplomado se reestructura para atender los requerimientos metodológicos, de evaluación y planificación en el nuevo enfoque de competencias.

A partir de la información obtenida en el proceso de admisión, se configura un perfil de los estudiantes nuevos, pero que no contempla aspectos más directamente vinculados con el potencial de aprendizaje de los estudiantes. Esta situación es particularmente importante dado que el IPST se



encuentra implementando un modelo de formación con enfoque en competencias donde resulta significativo determinar perfiles de ingreso cognitivos y afectivo-sociales para planificar la enseñanza de modo que conduzca al cumplimiento de los perfiles de egreso definidos.

El apoyo a los estudiantes para mejorar en su progresión se centra en la implementación de Centros de Aprendizaje en cada sede. Su atención no sólo considera a los alumnos sino también a los docentes, constituyéndose en una unidad académica especializada en el área pedagógica. Respecto de los estudiantes, el accionar del Centro se realiza a través de tutorías grupales o individuales y ayudantías en las asignaturas que lo requieran, pero es necesario que todos estos mecanismos funcionen y que den cuenta de sus resultados en el breve plazo, mas aun tratándose de carreras de corta duración.

En cuanto a los servicios estudiantiles, el Instituto desarrolla dos líneas de acción: servicios de apoyo y actividades extracurriculares, además de los Centros de Aprendizaje.

Respecto del seguimiento de egresados, la Institución cuenta recién desde mediados de 2009 con un Plan de Egresados cuyo objetivo es mantener un vínculo permanente y generar un sentido de pertenencia. Este plan se aplica a todas las instituciones Santo Tomás de Educación Superior. Dado lo reciente de su entrada en vigencia, aún no es posible pronunciarse respecto de sus resultados, pero su pertinencia y enfoque que se observan adecuados.

Cabe considerar que, hasta el momento, los titulados no han sido considerados formalmente para retroalimentar el perfil de egreso de la carrera o su respectivo plan de estudios.


Acuerdo N° 762: La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acreditar al Instituto Profesional Santo Tomás, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, por un período de cuatro años.

Se encomienda al Presidente (s) y Secretario Ejecutivo (i) la redacción y notificación del juicio respectivo.



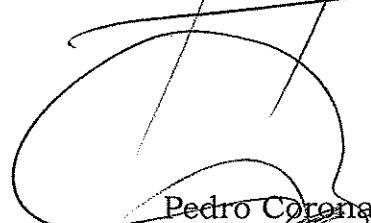
Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

Finaliza la sesión a las 11:00 horas.


Eugenio Díaz


Luis Horacio Rojas



Mario Letelier


Pedro Corona


Roberto Careaga


Enrique Montenegro


Sergio Martinic


Adolfo Arata


María Elena González



Carlos Medrano Soto
Ministro de Fe (I)
Comisión Nacional de Acreditación

